Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

INTERGRAFIC DE OCCIDENTE S.A.S Considera como uno de sus propósitos el desarrollo permanente de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo con la preservación del estado de salud de los empleados independiente de su forma de contratación y la protección de los recursos materiales, en pro de obtener beneficios de productividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Para el desarrollo de este propósito debemos alcanzar y mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, protegiendo a nuestros trabajadores, visitantes y usuarios de nuestros servicios.

La gerencia de **INTERGRAFIC DE OCCIDENTE S.A.S,** es responsable por dirigir sus esfuerzos a promover a las personas, el medio de trabajo, los equipos, materiales e instalaciones y las mejores calidades de bienestar, seguridad y protección integral, mediante el mejoramiento continuo a través del SG-SST.

En concordancia con lo anterior, completa los siguientes compromisos:

- Efectuar esfuerzos permanentes para la identificación y administración de los peligros y valoración de los riesgos asociados a sus actividades.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, cuya finalidad básica es la protección integral, física y mental de todos los trabajadores.
- Promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo orientado a los trabajadores, mediante el desarrollo de planes de formación, entrenamiento y capacitación.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de sus trabajadores, que permita identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- Facilitar los recursos financieros, tecnológicos y humano, necesarios para llevar a cabo la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INTERGRAFIC DE OCCIDENTE S.A.S, espera un compromiso de seguridad integral, Salud y Seguridad en el Trabajo, que sea alcanzado a través de los soportes y participación activa de todos los empleados con el apoyo de recursos que de nosotros depende para dar alcance a los objetivos y en cumplimiento de nuestra misión.

Esta política se firma a los 24 días del mes de abril del año 2023.

Carlos Alberto García Rojas
Gerente General